

*PLAN DE SEGURIDAD  
ESCOLAR  
COLEGIO PARTICULAR  
SUBVENCIONADO  
MANZANAL  
2018-2019*



REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
05	31-05-2018	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Cambio de encargado de plan de seguridad.</li><li>✓ Actualización información general del establecimiento</li></ul>

## INFORMACION GENERAL

MATRICULA HOMBRE	185
MATRICULA MUJERES	120
MATRICULA TOTAL	305
NUMERO PROFESORES Y DIRECTIVOS	26
NUMERO PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUXILIARES Y CODOCENTES	18
NUMERO DE ALUMNOS INVÁLIDOS	0
PLANTA INFRAESTRUCTURA ( UNO O DOS PISOS)	2
NUMERO DE SALAS DE CLASES	16
TELEFONO ESTABLECIMIENTO	221 15 57
TELEFONO O CELULAR DIRECTOR	221 15 57
TELEFONO O CELULAR ENCARGADO EMERGENCIA	221 15 57
TELEFONO BOMBEROS	132
TELEFONO CARABINEROS	133 97 21 50
TELEFONO AMBULANCIA	131

## 1 INTRODUCCIÓN:

La importancia de mantener y desarrollar un Plan de Seguridad Escolar al interior del Establecimiento, permite prever situaciones límites en casos de emergencia.

La seguridad se educa, no se improvisa, por ello es de suma importancia la observancia de una cultura de prevención; con ello se puede aminorar los efectos de un hecho catastrófico y hacer conciencia de las fuerzas de la naturaleza y las limitaciones de la acción humana.

## 2 OBJETIVOS:

- 2.1 Instalar en la Escuela, un sistema de seguridad de las personas, para casos de emergencia.
- 2.2 Ejercitar con la comunidad escolar, medidas de escape y /o evacuación para casos de catástrofes.
- 2.3 Evitar mediante una cultura de prevención, la existencia de accidentes en situaciones de emergencia y de la vida diaria.

## 3 MISIÓN DEL COMITÉ:

Velar por el cumplimiento del Plan de Emergencia y encabezar las medidas que conlleven a un mejor desarrollo y coordinación de las acciones propuestas en el Plan.

Así mismo, orientarán las acciones que se generen a partir de la evaluación de las prácticas de simulacros de emergencia, mejorando los tiempos de reacción y la eficiencia en las tareas planificadas.

## 4 INTEGRANTES DEL COMITÉ: RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FONO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO</b>	María Teresa Ahumada G.	72 2 211557	
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	Ana Novoa Muñoz	72 2 211557	
<b>REPRESENTANTE DE COMITÉ PARITARIO</b>	Rodolfo Retamales B.	72 2 211557	
<b>REPRESENTANTE DE APODERADOS</b>	Paulina Caroca	72 2 211557	
<b>REPRESENTANTES CODOCENTES</b>	Cristian Cisternas A. Amaya Basterrechea O.	72 2 211557 72 2 211557	
<b>ASESOR MUTUAL</b>	Tatiana Zúñiga Farías		

## 5 RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

### 5.1 EL DIRECTOR

Es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

### 5.2 EL COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

La coordinación permite un trabajo armónico en función de un objetivo común, Seguridad, Por tanto debe:

- Aprovechar las potencialidades existentes.
- Realizar reuniones periódicas según acuerdo y con la venia del Director.
- Mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité.
- Mantener los planos del edificio.

### 5.3 REPRESENTANTES DE COMITÉ PARITARIO, PADRES Y/O APODERADOS Y PARADOCENTES

Deberán Aportar su visión desde sus correspondientes roles, en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas encomendadas por el Comité.

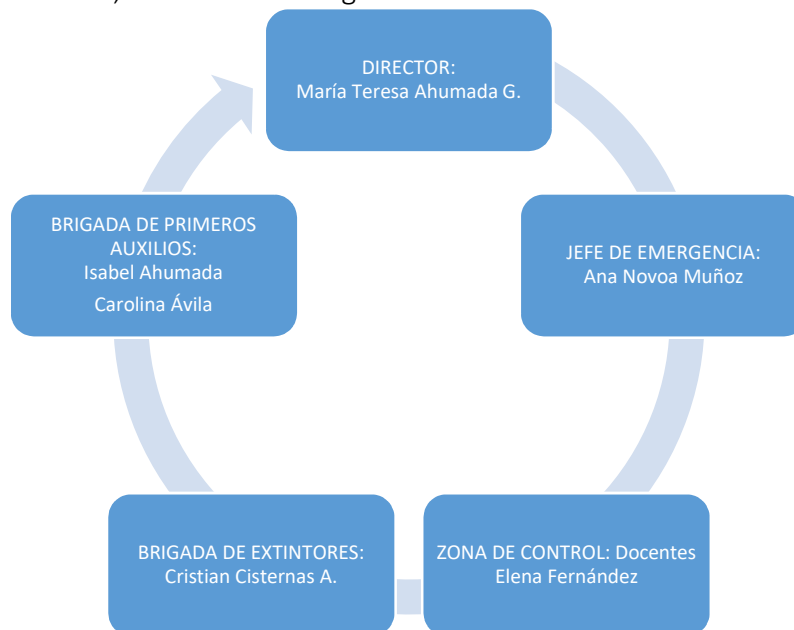
Proyectar a la comunidad los acuerdos del Comité y la labor general del Establecimiento en relación a la Seguridad Escolar.

### 5.4 Asesor ACHS

Debe ser invitado a formar parte del Comité, para su aporte técnico y aquellas acciones que se les encomiende.

### 5.5 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La organización del Plan de Seguridad, debe considerar una estructura operativa de Emergencia y Evacuación, basados en las siguientes líneas:



## 6 FUNCIONES OPERATIVAS

### 6.1 DIRECTOR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS

Será el primer coordinador y quién tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones del establecimiento.

### 6.2 JEFE DE EMERGENCIA

Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia, con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias.

Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.

Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica) y comunicarse con las unidades de emergencia externa.

Activará alarma sonora de emergencia.

Mantener informado al Director.

Velar por la actualización continua del Plan

Coordinar con las unidades externas, prácticas y, simulacros y ejercicios de evacuación.

Procurar que dentro del plan Anual, existan actividades simulando distintas situaciones y acciones de emergencia

Evaluar la emergencia y actividades simuladas.

### 6.3 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Coordinar con el Jefe de Emergencia un Plan de emergencia para el personal a su cargo.

Detectar con su personal, las condiciones inseguras de las distintas áreas del establecimiento, y buscar, en conjunto con distintos estamentos, las soluciones pertinentes.

Programar prácticas con el personal a su cargo.

Coordinar con el Jefe de Emergencia, la evacuación del establecimiento, ordenando y conduciendo la salida de alumnos, personal y público en general, hacia zonas de Seguridad previamente definida y señalizada.

Coordinará acciones de ayuda a personas que no se pueden trasladar por sus medios.

En coordinación con otros organismos exteriores, impedirá el ingreso de personas

Ajenas al establecimiento, durante la emergencia.

Verificará que no queden rezagados.

Guiará a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad designadas.

Mantener un inventario de los elementos de apoyo para emergencias.

De ausentarse de su trabajo, deberá nombrar a una persona que lo reemplace.

### 6.4 BRIGADA DE EXTINTORES

Deberá dirigirse al foco de incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda o extintores.

Mantener su equipamiento operativo en todo momento.

Fijar entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.

Difundir temas relacionados con la prevención y control de incendios.  
 Capacitar al personal en relación al uso de extintores y métodos de extinción.  
 Su función quedará finalizada cuando bomberos acceda al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos líderes para cumplir con otras funciones de la emergencia.  
 Informar de las acciones al encargado de evacuación.

## 7 ZONA DE CONTROL

Se pondrán a disposición del encargado de emergencia.  
 Colaborarán en mantener el orden y control de los alumnos en las zonas de seguridad.  
 En el caso de los profesores, deberán acompañar a los alumnos en su evacuación de la salida de su sala a la zona de seguridad, con las instrucciones de la brigada de evacuación.

### 7.1 VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

#### 7.1.1 SISMOS

<b>SECTOR</b>	<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>EVACUACIÓN</b>
<b>PABELLÓN N°1</b>	SALAS: 6°- 1° - 5°-8° - 4°	MULTICANCHA
<b>PABELLÓN N°2</b>	SALAS: 2° - 3° - 7° FONOAUDIOLOGO	MULTICANCHA
<b>PABELLÓN N°3</b>	SALAS: PREKINDER - KINDER	PATIO PRE-BÁSICA
<b>ADMINISTRATIVO</b>	OFICINAS: DIRECTORA - UTP - INSPECTORIA - SECRETARÍA - SALA DE PROFESORES	MULTICANCHA
<b>CASINO</b>	COCINA - CASINO	MULTICANCHA
<b>2° PISO</b>	SALA MULTIUSO - BIBLIOTECA CRA - LABORATORIO DE COMPUTACIÓN - AUDITORIO - OFICINA PSICOLOGO - OFICINA INTEGRACIÓN	MULTICANCHA

La Zona de Seguridad de la multicahncha está delimitado por señalética en pared  
 La zona de Seguridad del Patio pre-básica está señalizado frente a los baños de pre-básica.

#### 7.1.2 INCENDIOS Y AVISO DE BOMBA

Evacuación de todos los sectores a patio de tierra en zonas demarcadas.

## 8 ANEXOS

### 8.1 PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

DIRECTOR: María Teresa Ahumada G.

ENCARGADO DE EMERGENCIA: Ana Novoa Muñoz

### 8.2 EVACUACION

Cada Docente que se encuentre en el aula, es el encargado de evacuar de acuerdo a las normas entregadas.

Las dependencias de Biblioteca, Computación, Sala Multiuso, Sala Fonoaudiólogo, Salas Integración, además cuentan con el encargado de dicha área.

NOMBRE	AREA
Docente de acuerdo a horario	Pabellones 1 – 2 – 3
Vilma Arias	Cocina
Docentes de acuerdo a horario	Casino
Viviana Galdames	Oficinas administrativas
Docentes de acuerdo a horario	Sala de Profesores
Elena Fernández	Hall
Amaya Basterrechea	Biblioteca - CRA
Jorge Gutierrez	Laboratorio de Computación
Docente taller (de acuerdo a horario)	Multisala
Leonardo Galdames	Sala fonoaudiólogo
Carolina Ávila	Sala Integración 1
Romina Moya	Sala Integración 2
Cristian Cisternas A.	Multicancha

### 8.3 INTERVENCION EXTINTORES

Sólo podrán hacerlo aquellas personas capacitadas para dicha función y que hayan sido designadas por el encargado de Extintores.

- **Extintores 1º piso:** Cristian Cisternas A.
- **Extintores 2º piso:** Jorge Gutierrez

### 8.4 PRIMEROS AUXILIOS

Sólo podrán hacerlo aquellas personas capacitadas para dicha función y que hayan sido designadas por el Encargado de Primeros Auxilios. Su objetivo principal es brindar los primeros auxilios y/o traslado de accidentados.

- **Curaciones e inmovilizaciones:** Isabel Ahumada – Antonieta Ibarra
- **Traslado de accidentados en el establecimiento:** Alumnos de 8º: Esteban Astorga- Kevin jeria- Delfin Villegas.

- **Solicitud de ambulancia:** Viviana Galdámez.

## 8.5 OTROS ANTECEDENTES

### 8.5.1 COORDINACIONES

Una vez al mes, durante los consejos de profesores.

### 8.5.2 EVALUACION DE ACTIVIDADES

Al día siguiente de cada evento o simulacro.